

PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN (PAIF) 2026  
Cuadro de Financiación

A) ESTADO DE INVERSIONES REALES	2.026	B) ESTADO DE FINANCIACION	2.026
<b>1.- Recursos aplicados en las operaciones</b>		<b>1.- Recursos procedentes de las operaciones</b>	19.354,15
<b>2.- Adquisiciones de Activos no Corrientes</b>	394.121,16	<b>2.- Aportaciones de los accionistas</b>	0,00
<b>a).- Inmovilizaciones intangibles</b>	0,00	a) Para ampliación de capital	
1. Desarrollo		a1) Del Ayuntamiento	
2. Concesiones		b) Para compensar pérdidas	0,00
3. Patentes, licencias, marcas		b1) Del Ayuntamiento	
4. Fondo de comercio		<b>3.- Subvenciones de capital</b>	394.121,16
5. Aplicaciones informáticas	0,00	a) Del Ayuntamiento (E)	394.121,16
6. Otro inmovilizado intangible		b) Otras subvenciones	
<b>b).- Inmovilizaciones materiales</b>	394.121,16	<b>4.- Deudas a largo plazo</b>	0,00
1. Terrenos y construcciones	161.275,00	1 Obligaciones y otros valores negociables	
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material (B)	232.846,16	2 Deudas con Entidades de crédito	
3. Inmovilizado en curso y anticipos		3 Acreedores por arrendamiento financiero (G)	
<b>c).- Inversiones inmobiliarias</b>	0,00	4 Derivados	
1. Terrenos		5 Otros pasivos financieros (F)	
2. Construcciones		<b>5.- Enajenación de inmovilizado</b>	0,00
<b>d) Inversiones financieras a largo plazo</b>	0,00	a) Inmovilizaciones intangibles	
1. Instrumentos de patrimonio		b) Inmovilizaciones materiales	
2. Créditos a terceros		c) Inversiones inmobiliarias	
3. Valores representativos de deuda		d) Inversiones financieras	
4. Derivados		<b>6.- Enajenación de acciones propias</b>	0,00
5. Otros activos financieros		<b>7.- Cancelación anticipada o trasp. a corto de</b>	
<b>3.- Adquisición de acciones propias</b>	0,00	<b>Inversiones Financieras</b>	0,00
<b>4.- Reducciones de capital</b>	0,00	1. Instrumentos de patrimonio	
<b>5.- Dividendos</b>	0,00	2. Créditos a terceros	
<b>6.- Canc.o traspaso a corto deuda largo plazo</b>	0,00	3. Valores representativos de deuda	
1. Obligaciones y otros valores negociables		4. Derivados	
2. Deudas con Entidades de crédito		5. Otros activos financieros	
3. Acreedores por arrendamiento financiero		<b>TOTAL FINANCIACION</b>	413.475,31
4. Derivados		<b>TOTAL INVERSION</b>	394.121,16
5. Otros pasivos financieros		Exceso de financiación sobre inversión.....	19.354,15
<b>7.- Provisiones a largo plazo</b>		(Aumento Capital Circulante)	
		Exceso de inversión sobre financiación.....	
		(Disminución del Capital Circulante)	

31-12-26

<b>RESULTADO AL 31/12/26</b>	<b>14.117,95</b>
DOTACION AMORTIZACION INMOVILIZADO (AMORT.INMOV + GTOS.ESTABL)	78.800,73
PERDIDAS PROCEDENTES DE INMOVILIZADO	
TOTAL	92.918,68
SUB.CAP.TRASPASADA	-73.564,53
<b>RECURSOS PROCEDENTES OPERACIONES</b>	<b>19.354,15</b>

EMPRESA: El Puerto de Santa María Global, S.L.U.

Anexo 3, Documento F2

PROGRAMA DE ACTUACIÓN INVERSIONES Y FINANCIACIÓN (PAIF)2025  
**MEMORIA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS INVERSIONES**

PROYECTOS DE INVERSION	JUSTIFICACION	CRITERIOS SELECCIÓN (1)	PLAZO RECUPERACION	ANALISIS DE RENTABILIDAD
Electronica de red: Cableados y Equipos Informáticos				
Construcciones EPG				
Construcciones EPG				
Mobiliario El Puerto Global				

(1) De acuerdo a la Ley de Contratos del Sector Público

## EMPRESA:

Anexo 3, Documento F3.1

**PROGRAMA DE ACTUACIÓN INVERSIONES Y FINANCIACIÓN (PAIF) 2026**  
**OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO**

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

1. VALORES. Definir como primer objetivo estratégico la consecución de los siguientes valores como inspiradores de toda la actividad de la empresa:
  - La transversalidad de la empresa y sus servicios, como elemento fundamental en la gestión.
  - La profesionalidad de su personal, implicando flexibilidad, adaptabilidad y adecuación a los criterios de calidad, eficiencia y eficacia.
  - La orientación a resultados, primando la eficacia en la gestión, con criterios de eficiencia.
  - Valor de servicio público, teniendo como premisa fundamental el servicio al ciudadano.
2. INNOVACIÓN. La continuidad en la función innovadora y modernizadora de la empresa en la prestación de servicios al Ayuntamiento, incrementando la interconexión y soporte a la Concejalía de Nuevas Tecnologías y resto de delegaciones municipales, impulsando la administración electrónica y la digitalización municipal.
3. SERVICIO PÚBLICO. El refuerzo de la vocación de servicio público al ciudadano y el orgullo de pertenencia en la propia organización, potenciando la excelencia, economía, eficacia y efectividad en la gestión y prestación de servicios públicos, optimizando los recursos económicos y humanos de los distintos departamentos.
4. FINANCIACIÓN. Materializar el cambio de sistema de financiación respecto a los servicios que prestan de obligada prestación por formar parte del objeto social, proviniendo la misma del capítulo 4 mediante transferencia y no del capítulo 2 del Presupuesto Municipal, lo que asegura la continuidad y calidad de los servicios públicos prestados, que ya se ha acordado por los órganos responsables.
5. La realización de todas las actividades necesarias tendentes al mejor cumplimiento de su objeto social de la forma más amplia posible facilitando al Ayuntamiento el ejercicio de las competencias propias del art. 25.2. LRBRL, y especialmente, la prevista para promocionar la "participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- 6.- Asumir la coordinación y ejecución de las compras, inversiones y contrataciones relacionadas con la actividad informática y tecnológica para su optimización y mejor funcionamiento, primando los principios de eficacia y eficiencia en el gasto.

**OBJETIVOS Y ACCIONES A DESARROLLAR EN 2026**

- 1.- Regularizar y estabilizar la administración electrónica municipal para mejorar la eficiencia y la transparencia de los procesos municipales.
- 2.- Aumentar el nivel de capacitación técnica de la plantilla. Mejorar las habilidades y conocimientos técnicos del personal para aumentar la eficiencia y calidad de los servicios prestados.
- 3.- Lograr que las instalaciones y equipamientos sean más eficientes y sostenibles. Reducir el impacto ambiental y mejorar la eficiencia operativa de las instalaciones y equipos.
- 4.- Lograr un PMP de 30 días tanto para el cobro como proveedor como para el pago a proveedores.
- 5.- Asegurar el cumplimiento de los servicios que se prestan y garantizar que todos se cumplan con las expectativas de calidad necesarias incluyendo el servicio de radio difusión sonora.
- 6.- Finalizar las auditorías operativas y de cumplimiento normativo hasta 2025 inclusive.
- 7.- Impulsar el Comité y Subcomisión de Destino Turístico Inteligente con el fin de mejorar la experiencia turística y la gestión de los recursos turísticos.
- 8.- Impulsar específicamente acciones de innovación.
- 9.- Formalizar el Punto de Información Catastral e impulsar los Servicios de Gestión e Información Geográfica transversalmente.
- 10.- Lograr la sistematización y la excelencia en la gestión de avisos de servicios municipales.
- 11.- Aumentar el número de empadronamientos en la ciudad.
- 12.- Ampliar los servicios prestados al Ayuntamiento al menor coste posible, especialmente la gestión de la información digital y telefónica.
13. Desplegar el Proyecto El Puerto Funciona y extenderlo a todos los servicios municipales cuyos servicios tengan impacto en la vía pública.

**CIFRA DE VENTAS**

% S/PREV. 2026 \_\_\_\_\_

**PRODUCCION**

UNIDAD DE MEDIDA hora/pna % S/PREV. 2026 1.483,99 horas/pna  
 CANTIDAD horas 2026 72.715,51

**PUESTOS DE TRABAJO A CREAR**

PLANTILLA 31-12-2024 \_\_\_\_\_ 43  
 PLANTILLA PREV. 31-12-2025 \_\_\_\_\_ 45  
 PLANTILLA PREV. 31-12-2026 \_\_\_\_\_ 49

**OBSERVACIONES**

**AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA**  
**PRESUPUESTO 2026**

*EMPRESA:El Puerto de Santa María Global, S.L.U.*  
Anexo 3, Documento F3.2

**PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES**  
**Y FINANCIACIÓN (PAIF) 2026**

**RENTAS QUE SE ESPERAN GENERAR**

RENTAS	IMPORTE
SUELDOS Y SALARIOS	1.996.345,48
OTROS GASTOS DE PERSONAL	
SEGURIDAD SOCIAL	618.314,94
DIVIDENDO BRUTO	
INTERESES	5.000,00
IMPUESTOS DIRECTOS A LA ACTIVIDAD	
IMPUESTOS INDIRECTOS	20.476,76
BENEFICIOS RETENIDOS	
<b>RENTA NETA</b>	2.640.137,18
AMORTIZACIONES	78.800,73
PROVISIONES	
<b>RENTA BRUTA</b>	2.718.937,91